Asunción, 26 de diciembre de 2017

Director
Abog. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Con relación a la Nota DNCP de fecha 26/12/17 corresponde mencionar que lo preceptuado en el Decreto indicado en el reparo guarda relación con los requerimientos y plazos de protestas, en ese sentido, la situación planteada se debió a un diligenciamiento los más expeditivo posible a fin de la concreción de las provisiones objeto de la convocatoria.

Se entiende que lo establecido es a fin de que no se formalicen los contratos antes del plazo de imposición de protestas, situación que la misma Ley 2051/03 establece como factible, ya que no obstante haberse presentado una protesta, estando el contrato firmado, de todos modos la DNCP tiene la competencia para suspender e inclusive anular el mismo.

A pesar de lo mencionado, se afirma que el proceso en cuestión no ha sido objeto de protesta alguna, situación que es posible sea cotejada por esa DNCP.

Con respecto a "Otras Observaciones", se menciona que, desde el punto de vista presupuestario el proceso no es Plurianual atendiendo a que la partida presupuestaria correspondiente al Rubro se encuentra prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2017, sin embargo se debe tener en cuenta que el proveedor fue consultado respecto al plazo de entrega en el presente ejercicio (se adjunta la respuesta del proveedor), por lo que en la resolución de adjudicación el plazo de entrega fue ajustado al 31 de diciembre/2017.

Atentamente,

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Victor Daniel Schaerer Ruotti

De: Gustavo Verdun
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 18:19
Para: Silvia Patricia Nuñez Mazacotte; Victor Daniel Schaerer Ruotti; Enrique Belotto
Asunto: RV: Suscripción a las licencias ACL

De: Zinzia Marlie Abadie Pastore
Enviado el: martes, 05 de diciembre de 2017 04:10 p.m.
Para: Gustavo Verdun
Asunto: RV: Suscripción a las licencias ACL

Gustavo:
A conocimiento y fines pertinentes.

De: Javier Duarte [mailto:javier_duarte@interop-la.com]
Enviado el: martes, 05 de diciembre de 2017 03:31 p.m.
Para: Zinzia Marlie Abadie Pastore <zabadie@bcp.gov.py>
Asunto: Re: Suscripción a las licencias ACL

Buenas tardes Zinzia como estás?

Muchas gracias por tu correo, que buena noticia. La renovación de las licencias se puede hacer perfectamente antes del 28/12 sobre la base que podamos tener la adjudicación lo antes posible.

Cordial saludo!

Javier Duarte - Interop Paraguay ***www.interop-la.com***
interop latinoamérica *especializados en sus datos*
ACL Services | Open Text - *Hummingbird* | Thomson Reuters – *Paisley* | Tableau

Paraguay: Av. Aviadores del Chaco 2462, Edificio Aura - Piso 6, Asunción
Tel.: (+595 21) 328 0064 / 0986 412 000

Argentina: Tacuarí 163 1° Piso
CABA, Buenos Aires
Tel.: (+54 11) 5235-3270 al 77 | 5252-1050/70

Chile: El Bosque Norte 0107 4° Piso
Las Condes, Santiago
Tel.: (+56 2) 2374-0944

El 5 de diciembre de 2017, 15:28, Zinzia Marlie Abadie Pastore <zabadie@bcp.gov.py> escribió:

Buenas tardes Sr. Duarte: